Moción de Orden del Día N° 2884

WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 2:17 pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA**, integrante del grupo parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú es una entidad gremial creada el 8 de junio de 1962 por la Ley de la República N° 14086, y que agrupa a los profesionales peruanos en la rama de la Ingeniería;

Que, en la Primera Conferencia Nacional de Ingeniería realizada en 1932 por la Sociedad de Ingenieros del Perú se propone la creación del Colegio de Ingenieros del Perú. Esta propuesta no prosperó hasta que luego de 30 años se cristaliza su creación ante la necesidad de colegiación de los ingenieros peruanos;

Que, con el tenaz esfuerzo del ingeniero Enrique Martinelli, Senador de la República, y de la Directiva de la Sociedad de Ingenieros del Perú se logra que el 8 de junio de 1962 se promulgue la Ley N° 14086 de Creación del Colegio de Ingenieros del Perú, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, llevando su rúbrica y la del ingeniero Jorge Grieve, expresidente de la Sociedad de Ingenieros del Perú en 1961;

Que, en 1986, el Consejo Nacional presidido por el ingeniero Gonzalo García Núñez ante las diferentes modificaciones que tenía el estatuto, plantea elaborar un nuevo estatuto y gestiona una nueva ley para el Colegio de Ingenieros del Perú, que permita la descentralización y autonomía de los Consejos Departamentales;

Que, el 20 de enero de 1987, el Congreso de la República aprueba la Ley Nº 24648, modificando la Ley N° 14086 que creó el Colegio de Ingenieros del Perú;

Que, es oportuno que el Congreso de la República, exprese su saludo y reconocimiento al Colegio de Ingenieros del Perú, por celebrarse el día de su aniversario de su creación;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la señora Decana del Colegio de Ingenieros del Perú - CIP ingeniera María del Carmen Ponce Mejía, con ocasión de celebrarse el 8 de junio del presente año su Sexagésimo Aniversario de Creación.

SEGUNDO. - Hágase extensiva la presente Moción de Saludo al Consejo Departamental de Lima – CIP en la persona de su Decano Ing. Roque Benavides Ganoza y, así mismo, al señor Decano del Consejo Departamental de Piura – CIP Ing. Hermer Alzamora Román y solicitar que extienda el homenaje a todos y cada uno de sus colegiados.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ELERA GARCIA Wilmar Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2022 13:23:36-0500

Lima, 27 de mayo de 2022

ING. WILMAR ALBERTO ELERA GARCIA
Congresista de la República del Perú